



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación 110013 1030 011 1993 03831 00

Para resolver, el informe de gestión arrimado por cuenta del representante legal de AGROSILVO quien funge como auxiliar de justicia en su calidad de secuestre, se pone en conocimiento de los intervinientes procesales y por el término de 10 días.

Por Secretaría inclúyase la mentada documental en el micrositio de estas dependencias.

Asimismo, se agrega a los autos el certificado catastral del inmueble identificado con F.M.I., 080-12726.

Por último, de la solicitud de relevo de secuestre arrimada por el apoderado judicial del accionante en acumulación; se corre traslado a JOSÉ ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, para que dentro del término de 10 días manifieste lo que considere pertinente. (Por Secretaría notifíquese esta determinación al prenotado auxiliar de justicia por el medio más expedito y eficaz).

Procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLÁN LEGUIZAMÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 81
fijado hoy **14/09/2023** a la hora de las 8:00
a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 14 DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, DEJA CONSTANCIA QUE, EL AUTO ADIADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DICTADO AL INTERIOR DEL PRESENTE ASUNTO, NO PUDO SER NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA, POR CUANTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1º DEL ACUERDO PCSJA23-12089 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EMANADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, **SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

POR LO ANTERIOR, EL AUTO EN COMENTO (13/09/2023) SERÁ NOTIFICADO EN EL ESTADO No. 78 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
Profesional Universitaria Grado 14



Bogota D.C., 30 de Junio del 2023.

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION SENTENCIAS BOGOTA D.C.

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	LUIS RAFAEL MOSCOTE FRAGOSO
DEMANDADO	UBIDA ELOISA PITRE DE RODRIGUEZ
RADICADO	110013103011 1993 0383101

Asunto: Informe de secuestre en Proceso de Ejecutivo, de un (1) predio conforme a lo establecido en los Art. 52 Y 363 C.G.P desde 27/09/2022 al 30/06/2023.

JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía numero 78.713.243 expedida en Montería, en mi calidad de representante legal de AGROSILVO, inscrito en la lista oficial de auxiliares de la justicia me permito presentar informe de gestión de secuestre a su despacho en el proceso de la referencia.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es presentar soportes de egresos, ingresos, detallar las actividades ejecutadas, documentos contractuales firmados, actividades pendientes por realizar, determinar las condiciones físicas, de posesión y de producción en que se encuentra del predio a nuestro cargo.

MARCO LEGAL

- CÓDIGO CIVIL ART. 2279
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Artículo 52. Funciones del secuestre

El secuestre tendrá, como depositario, la custodia de los bienes que se le entreguen, y si se trata de empresa o de bienes productivos de renta, las atribuciones previstas para el mandatario en el Código Civil, sin perjuicio de las facultades y deberes de su cargo.

Artículo 363. Honorarios de auxiliares de la justicia y su cobro ejecutivo

El juez, de conformidad con los parámetros que fije el Consejo Superior de la Judicatura y las tarifas establecidas por las entidades especializadas, señalará los honorarios de los auxiliares de la justicia,



ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

cuando hayan finalizado su cometido, o una vez aprobadas las cuentas mediante el trámite correspondiente si quien desempeña el cargo estuviere obligado a rendirlas. En el auto que señale los honorarios se determinará a quién corresponde pagarlos.

Las partes y el auxiliar podrán objetar los honorarios en el término de ejecutoria del auto que los señale. El juez resolverá previo traslado a la otra parte por tres (3) días. Dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de la providencia que fije los honorarios la parte que los adeuda deberá pagarlos al beneficiario, o consignarlos a la orden del juzgado o tribunal para que los entregue a aquel, sin que sea necesario auto que lo ordene.

Cuando haya lugar a remuneración de honorarios por concepto de un dictamen pericial no se podrán exceder las tarifas señaladas por el Consejo Superior de la Judicatura, ni las establecidas por las respectivas entidades, salvo cuando se requieran expertos con conocimientos muy especializados, caso en el cual el juez podrá señalar los honorarios teniendo en cuenta su prestancia y demás circunstancias. El juez del concurso señalará los honorarios de promotores y liquidadores de conformidad con los parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

Si la parte deudora no cancela, reembolsa o consigna los honorarios en la oportunidad indicada en el artículo precedente, el acreedor podrá formular demanda ejecutiva ante el juez de primera instancia, la cual se tramitará en la forma regulada por el artículo 441.

Si el expediente se encuentra en el juzgado o tribunal de segunda instancia, deberá acompañarse a la demanda copia del auto que señaló los honorarios y del que los haya modificado, si fuere el caso, y un certificado del magistrado ponente o del juez sobre las personas deudoras y acreedoras cuando en las copias no aparezcan sus nombres.

Contra el mandamiento ejecutivo no procede apelación, ni excepciones distintas a las de pago y prescripción.

ACUERDO # PSAA15-10448 DE 28-12-2015, DEL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR EL CUAL SE REGLAMENTA ACTIVIDAD DE LOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA.

Artículo 27. FIJACIÓN DE TARIFAS. Con base en los criterios señalados en el artículo anterior, la remuneración de los auxiliares de la justicia se regirá con sujeción a las siguientes reglas:

1. Secuestre: El secuestre tendrá derecho por su actuación en la diligencia a honorarios entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos legales diarios.

Cumplido el encargo, aprobada y fenecida la cuenta de su administración y restituidos los bienes que se le confiaron, el secuestre tendrá derecho a remuneración adicional así:

1.1. Por inmuebles urbanos, entre el uno (1%) y el seis (6%) por ciento de su producto neto si el secuestre no asegura su pago con entidad legalmente constituida, y el nueve (9%) por ciento si lo asegura.

1.2. Por inmuebles no urbanos, entre el uno (1%) y el diez (10%) por ciento de su producto neto.

1.3. Por bienes inmuebles improductivos, de diez (10) a cien (100) salarios mínimos legales diarios vigentes.

1.4. Por establecimientos industriales o comerciales entre el uno (1%) y el siete (7%) por ciento de su producto neto; si el secuestre ejerce solamente la función de interventor, este porcentaje se reducirá a la tercera parte.



ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

DESCRIPCION Y ESTADO DEL BIEN EMBARGADO Y SECUESTRADO (MUNICIPIO DE SANTA MARTA - MAGDALENA)

Se trata de un (1) inmueble de dos niveles, identificado con folio de matricula inmobiliaria no. 080-12726, ubicado en la carrera 21 no. 14 – 18. Predio urbano, su entrada principal consta de un enrejado de metal, esquinero, seguidamente encontramos una entrada principal que nos conduce a un patio donde existe una piscina, cocina, habitaciones de primer piso y habitaciones del segundo.

HECHOS, ANOTACIONES Y/O ACLARACIONES AL CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS (ANEXOS).

Año 2022

Mes de septiembre: se llevó a cabo la diligencia de secuestre el día 27 de septiembre del año ya mencionado, el 30 de septiembre se termino el contrato de deposito con la señora María ternera, el predio pasa a ser administrado directamente por el secuestre.

Mes de octubre: Se celebró un contrato de prestación de servicios de conserje por valor de un salario mínimo mensual legal vigente con el señor Ramón León Montes.

*Se celebró un contrato de prestación de servicios de limpieza y aseo a todo costo por valor de un salario mínimo mensual legal vigente con la señora Omaira Argel Pernet.

*Se celebró un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la piscina a todo costo por valor de un salario mínimo mensual legal vigente con el señor Santiago Julio Ricardo Serna.

Mes de noviembre: sin novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial.

Mes de diciembre: sin novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial

Año 2023

Mes de enero: sin novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial.

Mes de febrero: sin novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial.

Mes de marzo: novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial.

Mes de abril: sin novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial.

Mes de mayo: novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial

Mes de junio: novedades y aclaraciones, no hay depósito judicial

Anexos: Cuadro de ingresos y egresos, Formato de actividades ejecutadas, Facturas y tiquetes de transporte, formatos de egreso, formatos de ingreso, contratos.

Atentamente

FIRMA DIGITAL

JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ

REP. LEGAL



ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

ANEXO # 1. CUADRO DE EGRESOS E INGRESOS.

MESES	DESCRIPCION DETALLADA	VALOR EN \$ EGRESOS	VALOR EN \$ INGRESOS	SALDO MENSUAL \$
<u>2022</u>		Valor en \$ salarios y honorarios		
<u>OCTUBRE</u>	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$ 200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$ 1.000.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$ 1.200.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$ 1.100.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$ 300.000		
	ENERGIA	\$ 666.824		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 50.012		
	ASEO	\$ 82.364		
<u>TOTAL DEL MES</u>				\$ 4.599.200
<u>NOVIEMBRE</u>	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$ 200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$ 1.000.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$ 1.200.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$ 1.100.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$ 300.000		
	ENERGIA	\$ 727.418		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 54.557		
	ASEO	\$ 82.525		
<u>TOTAL DEL MES</u>				\$ 4.664.500
<u>DICIEMBRE</u>	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$ 200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$ 1.000.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$ 1.200.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$ 1.100.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$ 300.000		
	ENERGIA	\$ 642.227		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 48.167		
	ASEO	\$ 82.986		
<u>TOTAL DEL MES</u>				\$ 4.573.380
<u>SUBTOTAL ANUAL</u>	3 meses	\$ 13.837.080		
<u>2023</u>				
<u>ENERO</u>	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$ 200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$ 1.160.000		



ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$	1.360.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$	1.260.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$	300.000		
	ENERGIA	\$	567.951		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$	42.597		
	ASEO	\$	83.902		
	TOTAL DEL MES				\$ 4.974.450
FEBRERO	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$	200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$	1.160.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$	1.360.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$	1.260.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$	300.000		
	ENERGIA	\$	618.026		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$	46.352		
	ASEO	\$	84.672		
TOTAL DEL MES				\$ 5.029.050	
MARZO	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$	200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$	1.160.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$	1.360.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$	1.260.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$	300.000		
	ENERGIA	\$	672.921		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$	50.469		
	ASEO	\$	89.880		
TOTAL DEL MES				\$ 5.093.270	
ABRIL	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$	200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$	1.160.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$	1.360.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$	1.260.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$	300.000		
	ENERGIA	\$	1.457.995		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$	109.346		
	ASEO	\$	91.676		
TOTAL DEL MES				\$ 5.939.017	
MAYO	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$	200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$	1.160.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$	1.360.000		



ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$ 1.260.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$ 300.000		
	ENERGIA	\$ 2.213.657		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 159.796		
	ASEO	\$ 127.768		
TOTAL DEL MES				\$ 6.781.221
JUNIO	SERVICIO TRANSPORTE DE SECUESTRE.	\$ 200.000	\$ 0	
	SERVICIO DE CONSERJE	\$ 1.160.000		
	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PISCINA	\$ 1.360.000		
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	\$ 1.260.000		
	GASTOS POR CONCEPTO DE MEJORAS PARA ESTUCAR, PINTAR Y MANTENIMIENTO DE REDES INTERNAS ELECTRICAS Y REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	\$ 300.000		
	ENERGIA	\$ 1.839.141		
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 138.424		
	ASEO	\$ 127.685		
TOTAL DEL MES				\$ 6.385.250
SUBTOTAL ANUAL	6 meses	\$ 34.202.258		
TOTAL 9 MESES				\$ 48.039.338
				Resultado del ejercicio

ANEXO # 2. NOTAS AL CUADRO DE GASTOS E INGRESOS: INCLUYE LOS SIGUIENTES DETALLES

1	Servicio de transporte expreso del secuestre, es desde el mes de Octubre de 2022 hasta el mes de Junio 2023; el recorrido es Valledupar /Santa Marta; Santa Marta / Valledupar (ida y vuelta).	Servicio de transporte expreso \$ 200.000
2	El 30 de septiembre se termino el contrato de deposito con la señora María ternera, el predio pasa a ser administrado directamente por el secuestre. El inmueble permanece sin arrendar, en su gran mayoría, se le arrienda una habitación ala misma señora, (queda pendiente aportar soporte el contrato de arriendo con la señora María Ternera) hasta la fecha por tal motivo no hay canon de arrendamiento	\$ 0
3	Se firmó un contrato de prestación de servicios con el señor Ramón León Montes identificado con la cedula de ciudadanía	



ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

	No. 8.167.502 como conserje (Persona que por oficio tiene a su cargo las llaves del predio, vigilancia y cuidado de su mantenimiento, y realiza otros trabajos no especializados) del inmueble por un salario mínimo legal vigente.	Salario mínimo legal vigente
4	Se firmó un contrato de prestación de servicios con el señor Santiago Julio Ricardo Serna identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.152.531, para el mantenimiento preventivo a todo costo de la piscina del inmueble, por un salario mínimo legal vigente, mas insumos de mantenimiento preventivo de la piscina.	Salario mínimo legal vigente, mas 200 mil pesos global de insumos para la piscina (clorox granulado no. 70, clorox granulado no. 91, alumbre, soda caustica, clarificador, arriendo de carrito de aspiración, malla saca hojas, mano de obra en mantenimiento de motobomba)
5	Se firmó un contrato de prestación de servicios con la señora Omaira Argel Pernettt identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.850.289 para la limpieza y aseo del inmueble a todo costo por un salario mínimo legal vigente, mas insumos de limpieza.	Salario mínimo legal vigente mas 100 mil pesos global de insumos de limpieza (detergente, límpido, cera liquida, ambientador)
6	Gastos por concepto de mejoras a todo costo para estucar, pintar y mantenimiento de redes internas eléctricas y redes internas de acueducto y alcantarillado.	Pago de \$100.000 por mano de obra o labor contratada al señor Ramón León Montes mas \$200.000 de insumo global, (cuñete de pintura, cemento gris, cemento blanco, arena para mezcla) en total 300 mil pesos.
7	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	Se presentan recibos de los servicios de energía, alumbrado publico y aseo como evidencias. SE REALIZA EN EL MES DE ABRIL UN ACUERDO DE PAGO POR DEUDA DEJADA DE PAGAR TIEMPO ANTES DE POSESIONARME COMO SECUESTRE
8	PAGO SE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Queda pendiente los soportes de este concepto

ANEXO # 3. DINERO CONSIGNAR EN DEPÓSITO JUDICIAL POR SECUESTRE (D.C.D.J.)

FORMULA PROPUESTA DINERO A CONSIGNAR EN DEPOSITO JUDICIAL (D.C.D.J.) = DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO PAGO DE PASTAJE Y OTROS MENOS (-) GASTOS Y COSTOS DE ADMINISTRACION



D.C.D.J.	\$ 0 (-) \$ 48.039.338
D.C.D.J.	\$ 48.039.338 ESTE SALDO EN ROJO ES A FAVOR DEL SECUESTRE
D.C.D.J.	EL DINERO A CONSIGNAR EN DEPÓSITO JUDICIAL ES DE (\$0).
NOTAS	SE CONSIGNAN DINEROS A LA CUENTA JUDICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EL VALOR DE LOS DINEROS RECAUDADOS POR DIFERENTES CONCEPTOS, SEA MAYOR A LOS GASTOS Y COSTOS DE ADMINISTRACION.

ANEXO # 4. FACTURAS DE TRANSPORTE

SERVICIO DE TRANSPORTE MESES DE ENERO –
FEBRERO Y MARZO DE 2023

SERVICIO DE TRANSPORTE MESES DE OCTUBRE – NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORT
TORRES GARCIA JOSE LUIS FACTURA DE VENTA
NIT-77153644-1 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
NO RESPONSABLE DE IVA / luisstarrsgarcia@hotmail.com N° **0105**

A NOMBRE DE:	FECHA:
JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ	30 12 2022
CC/CONT:	VALOR:
78.713.243	600.000
DIRECCION: VALLEDUPAR-CC34	TELÉFONO:
	300457788
TRASLADO DESDE:	TRASLADO HASTA:
VALLEDUPAR - OCTUBRE	SANTA MARTA
NOVIEMBRE DICIEMBRE	IDA Y REGRESO
PRESTADO POR:	CLIENTE:
JOSE LUIS TORRES	JOSE ALFREDO QUINTERO
TELÉFONO:	DATOS DEL VEHICULO:
	RDV 164

Esta factura se asimila en todos los efectos a la letra de cambio (Art. 774 del Código del comercio)

SERVICIO DE TRANSPORTE MESES DE ENERO – FEBRERO Y MARZO DE 2023

PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
TORRES GARCIA JOSE LUIS FACTURA DE VENTA
NIT-77153644-1 RÉGIMEN SIMPLIFICADO N° **0106**
NO RESPONSABLE DE IVA / luistorresgarcia@hotmail.com

A NOMBRE DE:	FECHA:
JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ	30 03 2023
C.C. ONTE:	VALOR:
78-713-243	600.000
DIRECCION: VALLEDUPAR – CESAR	TELÉFONO:
	3004957288
TRASLADO DESDE:	TRASLADO HASTA:
VALLEDUPAR – ENERO	SANTA MARTA
FEBRERO – MARZO	IDA y REGRESO
PRESTADO POR:	CLIENTE:
JOSE LUIS TORRES	JOSE ALFREDO QUINTERO
TELÉFONO:	DATOS DEL VEHICULO:
	RDV 164

Esta factura se asimila en todos los efectos a la letra de cambio(Art. 774 del Código del comercio)

SERVICIO DE TRANSPORTE MESES DE ABRIL – MAYO Y JUNIO DE 2023

SERVICIO DE TRANSPORTE MESES DE ABRIL - MAYO Y JUNIO DE 2023	
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTI TORRES GARCIA JOSE LUIS	
FACTURA DE VENTA NIT: 77153644-1 RÉGIMEN SIMPLIFICADO NO RESPONSABLE DE IVA / luistorresgarcia@hotmail.com	
Nº	0146
A NOMBRE DE: Asociación Agrosilva C.C.O.NIT: 900.145484-9	FECHA 30 06 2023
DIRECCIÓN: Valledupar	VALOR: \$ 600.000 TELÉFONO:
TRASLADO DESDE: Valledupar Abril - Mayo - Junio	TRASLADO HASTA: Santa Marta ida y Regreso
PRESTADO POR: Jose Luis Torres	CLIENTE: Agrosilva
TELÉFONO:	DATOS DEL VEHICULO: DNI 111

AGUACHICA CESAR CII 6 22-22 Brr Centro. **CARTAGENA** – BOLIVAR CII 68 N 17a–31 Brr Daniel Lemaitre. **CUCUTA** – NORTE DE SANTANDER. CII 1 #9-80 Brr El Callejón. **CERETE** – CORDOBA CR 19 #13- 23 1ª Etapa Brr Venus **MEDELLIN** ANTIOQUIA. CII 5 N 80c-130 Torre 2 Apto 1212 Urb. Catalejo Alfa. **BUCARAMANGA** SANTANDER Cra 15b N 104b-18 Brr Delicias Altas. Email: agrosilvo@yahoo.es Web: <http://agrosilvoongsimplesite.com> Tel.5859075 Celular: 3004957788  3215051701



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

ANEXO #5. ELABORACION DE CONTRATOS



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERJE, EN PREDIO SECUESTRADO MUNICIPIO DE SANTAMARTA - MAGDALENA.

NOMBRE DE CONTRATANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS NIT. 900145484-9.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ C.C. 78.713.243

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAMÓN LEÓN MONTES

IDENTIFICADO CON CEDULA No. 8.167.502

PERIODO: INDEFINIDO

FECHA DE INICIO: 01/ 10/ 2022

DIRECCION: CARRERA 21 No. 14 – 18 SANTA MARTA.

En la ciudad de Santa Marta, en la fecha 01/10/ 2022, se da inicio del contrato de prestación de servicios, entre JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.713.243 de montería, en mi calidad de representante legal de la **ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS con NIT. 900145484-9**, miembro oficial de la lista de auxiliares de la Justicia, y por la otra **RAMÓN LEÓN MONTES**, que en adelante se denominará el contratista, hacemos constar que hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios como conserje del predio registrado con matricula inmobiliaria No 080-12726 ubicado en la carrera 21 No. 14 – 18 de la ciudad de Santa Marta, el cual fue entregado en calidad de custodia o secuestro por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, regido por las siguientes: CLÁUSULAS

Primera.

El contratante pacta con el contratista para realizar la labor de servicio de conserje del predio registrado con matricula inmobiliaria No 080-12726 ubicado en la carrera 21 No. 14 – 18 de la ciudad de Santa Marta, teniendo a su cuidado la vigilancia, y el mantenimiento de dicho predio, se tendrá en cuenta lo contemplado en el Código General de Proceso, y normas concordantes, el cual rige la función del secuestro y reza:

"Código General del Proceso

Artículo 52. Funciones del secuestro

El secuestro tendrá, como depositario, la custodia de los bienes que se le entreguen, y si se trata de empresa o de bienes productivos de renta, las atribuciones previstas para el mandatario en el Código Civil, sin perjuicio de las facultades y deberes de su cargo."



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Segunda.

Este contrato se celebra por tiempo indeterminado, hasta que el juzgado de conocimiento determine la finalización de la custodia del mismo.

Tercera.

La duración de la jornada será de 8 horas, jornada completa normal.

Cuarta.

El trabajador percibirá, por la prestación de los servicios a que se refiere este contrato, unos honorarios de un Salario mínimo legal mensual vigente, que se pagaran al final del proceso judicial. Además se le proporcionará habitación, a su conyugue e hijos que dependan económicamente de él, en el mismo predio, incluyendo los servicios necesarios de luz y agua.

Quinta.

Se estipula en forma expresa que la habitación y servicios de agua y luz mencionados en la cláusula anterior se proporcionan únicamente a favor del contratista y de su esposa e hijos que dependan económicamente de él, quedando prohibido el uso de la habitación y servicios mencionados, por personas extrañas, sin autorización expresa del Contratante, en cada caso.

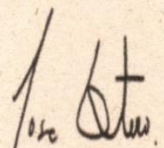
Sexta.

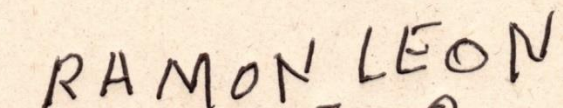
El contratista conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente ordene el contratante en los términos del código sustantivo del trabajo y otros códigos de competencia.

Séptima.

Y en que para todo lo que se refiera a interpretación, ejecución y cumplimiento del mismo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia del Código Sustantivo de Trabajo y otros que correspondan.

Leído el presente contrato por las partes, e impuestas de su contenido y fuerza legal, lo firmaron, quedando un tanto en poder de cada una de las mismas.


Contratante


CC 8 167 502
Contratista



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO, EN PREDIO SECUESTRADO MUNICIPIO DE SANTA MARTA - MAGDALENA.

NOMBRE DE CONTRATANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS NIT. 900145484-9.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ C.C. 78.713.243

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OMAIRA ARGEL PERNETT C.C. No: 50.850.289

PERIODO: INDEFINIDO

FECHA DE INICIO: 01/ 10/ 2022

DIRECCION: CARRERA 21 No. 14 – 18 SANTA MARTA.

En la ciudad de Santa Marta, en la fecha 01/10/ 2022, se da inicio del contrato de prestación de servicios, entre JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.713.243 de montería, en mi calidad de representante legal de la **ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS con NIT. 900145484-9**, miembro oficial de la lista de auxiliares de la Justicia, y por la otra **OMAIRA ARGEL PERNETT**, que en adelante se denominará el contratista, hacemos constar que hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios de limpieza y aseo del predio registrado con matricula inmobiliaria No 080-12726 ubicado en la carrera 21 No. 14 – 18 de la ciudad de Santa Marta, el cual fue entregado en calidad de custodia o secuestro por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, con numero radicado 11001310301119930383101 regido por las siguientes: CLÁUSULAS

Primera.

El contratante pacta con el contratista para realizar la labor de servicio de conserje del predio registrado con matricula inmobiliaria No 080-12726 ubicado en la carrera 21 No. 14-18 de la ciudad de Santa Marta, teniendo a su cuidado el aseo y limpieza a todo costo, y se tendrá en cuenta lo contemplado en el Código General de Proceso, y normas concordantes, el cual rige la función del secuestro y reza:

"Código General del Proceso

Artículo 52. Funciones del secuestro

El secuestro tendrá, como depositario, la custodia de los bienes que se le entreguen, y si se trata de empresa o de bienes productivos de renta, las atribuciones previstas para el mandatario en el Código Civil, sin perjuicio de las facultades y deberes de su cargo."



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Segunda.

Este contrato se celebra por tiempo indeterminado, hasta que el juzgado de conocimiento determine la finalización de la custodia del mismo.

Tercera.

La duración de la jornada será de 8 horas, jornada completa normal.

Cuarta.

Cuando por circunstancias extraordinarias se aumente la jornada de trabajo, los servicios prestados durante el tiempo excedente se considerarán como extraordinarios y se pagarán al mismo valor acordado.

Quinta.

El trabajador percibirá, por la prestación de los servicios a que se refiere este contrato, unos honorarios de un Salario mínimo legal mensual vigente, que se pagaran al final del proceso judicial.

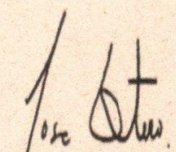
Sexta.

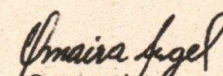
El contratista conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente ordene el contratante en los términos del código sustantivo del trabajo y otros códigos de competencia.

Séptima.

Y en que para todo lo que se refiera a interpretación, ejecución y cumplimiento del mismo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia del Código Sustantivo de Trabajo y otros que correspondan.

Leído el presente contrato por las partes, e impuestas de su contenido y fuerza legal, lo firmaron, quedando un tanto en poder de cada una de las mismas.


Contratante


Contratista



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA PISCINA, EN PREDIO SECUESTRADO MUNICIPIO DE SANTAMARTA - MAGDALENA.

NOMBRE DE CONTRATANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS NIT. 900145484-9.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ C.C. 78.713.243

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANTIAGO JULIO RICARDO SERNA

IDENTIFICADO CON CEDULA No: 77.152.531

PERIODO: INDEFINIDO

FECHA DE INICIO: 01/ 10/ 2022

DIRECCION: CARRERA 21 No. 14 – 18 SANTA MARTA.

En la ciudad de Santa Marta, en la fecha 01/10/ 2022, se da inicio del contrato de prestación de servicios, entre JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.713.243 de montería, en mi calidad de representante legal de la **ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS con NIT. 900145484-9**, miembro oficial de la lista de auxiliares de la Justicia, y por la otra **SANTIAGO JULIO RICARDO SERNA**, que en adelante se denominará el contratista, hacemos constar que hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios como mantenimiento preventivo a todo costo de la piscina del predio registrado con matrícula inmobiliaria No 080-12726 ubicado en la carrera 21 No. 14 – 18 de la ciudad de Santa Marta, el cual fue entregado en calidad de custodia o secuestre por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, regido por las siguientes: CLÁUSULAS

Primera.

El contratante pacta con el contratista para realizar la labor de servicio de mantenimiento preventivo a todo costo de la piscina del predio registrado con matrícula inmobiliaria No 080-12726 ubicado en la carrera 21 No. 14-18 de la ciudad de Santa Marta, teniendo a su cuidado el mantenimiento preventivo de la piscina a todo costo, y se tendrá en cuenta lo contemplado en el Código General de Proceso, y normas concordantes, el cual rige la función del secuestre y reza:

"Código General del Proceso, Artículo 52. Funciones del secuestre

El secuestre tendrá, como depositario, la custodia de los bienes que se le entreguen, y si se trata de empresa o de bienes productivos de renta, las atribuciones previstas para el mandatario en el Código Civil, sin perjuicio de las facultades y deberes de su cargo."



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Agrosilvo

NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Segunda.

Este contrato se celebra por tiempo indeterminado, hasta que el juzgado de conocimiento determine la finalización de la custodia del mismo.

Tercera.

La duración de la jornada será de 8 horas, jornada completa normal.

Cuarta.

Cuando por circunstancias extraordinarias se aumente la jornada de trabajo, los servicios prestados durante el tiempo excedente se considerarán como extraordinarios y se pagarán al mismo valor acordado.

Quinta.

El trabajador percibirá, por la prestación de los servicios a que se refiere este contrato, unos honorarios de un Salario mínimo legal mensual vigente, que se pagaran al final del proceso judicial.

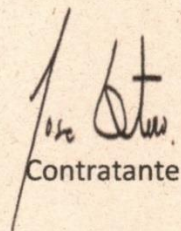
Sexta.

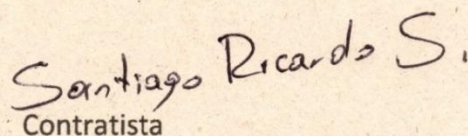
El contratista conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente ordene el contratante en los términos del código sustantivo del trabajo y otros códigos de competencia.

Séptima.

Y en que para todo lo que se refiera a interpretación, ejecución y cumplimiento del mismo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia del Código Sustantivo de Trabajo y otros que correspondan.

Leído el presente contrato por las partes, e impuestas de su contenido y fuerza legal, lo firmaron, quedando un tanto en poder de cada una de las mismas.


Contratante


Contratista



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

ANEXO #6. RECIBO DE SERVICIOS PUBLICOS

MES DE SEPTIEMBRE 2022

Air-e
La fuerza que transforma

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 778 No 598 27 B/Quilla Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 1050175

Valor a pagar

Otros Servicios

Alumbrado Público \$40.392

Seguridad \$0

Aseo \$95.149

Total Mes \$664.110

Deuda \$1.572.440

Pago inmediato INMEDIATO

Pago a largo plazo INMEDIATO

TOTAL A PAGAR \$2.545.010

Documentos de Deuda 16

Debito Consumo 400

Activo Consumo 520

Reserva (ENRTE) 120

Titular de Pago UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN

Usuario o suscriptor UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN

Estrato / Clasificación: No resid. Comercial

Dirección de suministro CR 21 CL 14 - 98 DPL AV2819

EL JARDIN SANTA MARTA

NIU: 19280662

Dirección de Envío CR 21 CL 14 - 98 DPL AV2819

SANTA MARTA MAGDALENA

Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto Tarifa (Lectura Actual - Lectura Anterior) (KWh) Valor \$

Consumo activo 668,258 \$20

Contribución Activa 539,805,17 \$59.761,04

Valor consumo mes 538.566

Valor consumo día 17.373

Consumo actual

DE INTERÉS

Air-e

Te recuerda que el exceso de consumo de energía es perjudicial para tu bolsillo

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha de Lectura Actual: 10/09/2022

Fecha de Lectura Anterior: 12/09/2021

Última Facturación: 31

Lectura Actual: 6285

Lectura Anterior: 6372

Factor Multiplicador: 40

Consumo KWh: 520

Consumo Calculado: REAL

Novedad en Lectura: No registro observación

Ruta de Lectura

Itinerario 90 de la ruta 341502

¡Si no pudiste hacer un acuerdo de pago, esto es tu oportunidad!

Llegaron los Descuentos sin cuentas a Air-e

Plazos flexibles

Paga de contado y recibe MAS BENEFICIOS

Descuento hasta 100% de intereses

¡En Air-e estamos de Aniversario!

¡Llegaron los Descuentos sin cuentas!

MES DE OCTUBRE 2022

Air-e
La fuerza que transforma

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 778 No 598 27 B/Quilla Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 1050175

Valor a pagar

Otros Servicios

Alumbrado Público \$50.012

Seguridad \$0

Aseo \$82.364

Total Mes \$799.200

Deuda \$1.572.440

Pago inmediato INMEDIATO

Pago a largo plazo INMEDIATO

TOTAL A PAGAR \$2.680.100

Documentos de Deuda 16

Debito Consumo 520

Activo Consumo 640

Reserva (ENRTE) 120

Titular de Pago UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN

Usuario o suscriptor UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN

Estrato / Clasificación: No resid. Comercial

Dirección de suministro CR 21 CL 14 - 98 DPL AV2819

EL JARDIN SANTA MARTA

NIU: 19280662

Dirección de Envío CR 21 CL 14 - 98 DPL AV2819

SANTA MARTA MAGDALENA

Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto Tarifa (Lectura Actual - Lectura Anterior) (KWh) Valor \$

Consumo activo 668,293 \$20

Contribución Activa 539,805,17 \$59.761,04

Valor consumo mes 666.828

Valor consumo día 21.511

Consumo actual

DE INTERÉS

Air-e

Te recuerda que el exceso de consumo de energía es perjudicial para tu bolsillo

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha de Lectura Actual: 10/10/2022

Fecha de Lectura Anterior: 12/09/2021

Última Facturación: 31

Lectura Actual: 6401

Lectura Anterior: 6385

Factor Multiplicador: 40

Consumo KWh: 640

Consumo Calculado: REAL

Novedad en Lectura: No registro observación

Ruta de Lectura

Itinerario 90 de la ruta 341502

¡En Air-e estamos de Aniversario!

¡Llegaron los Descuentos sin cuentas!

AGUACHICA CESAR CII 6 22-22 Brr Centro. CARTAGENA – BOLIVAR CII 68 N 17a-31 Brr Daniel Lemaitre. CUCUTA – NORTE DE SANTANDER. CII 1 #9-80 Brr El Callejón. CERETE – CORDOBA CR 19 #13- 23 1ª Etapa Brr Venus MEDELLIN ANTIOQUIA. CII 5 N 80c-130 Torre 2 Apto 1212 Urb. Catalejo Alfa. BUCARAMANGA SANTANDER Cra 15b N 104b-18 Brr Delicias Altas. Email: agrosilvo@yahoo.es Web: <http://agrosilvoongsimplesite.com> Tel.5859075 Celular: 3004957788 3215051701



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

MES DE NOVIEMBRE 2022

Air-e
La fuerza que transforma
AIR-E S.A.S. E.S.P. - NIT. 900.330.130-2
Sede: CALLE 179 No. 598 27 BQUILLA Oficina Villa Country

Documentos Equivalentes: 44687414
NO de Cobros: 8009556111
Fecha de Emisión: 21/11/2022

Llame al **1156**
Desde cualquier lugar del país al 605 3223016
servicioalcliente@air-e.com

Operator de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 179 No. 598 27 BQUILLA Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 1050175

Valor a pagar

Energía: \$727.418

Total Mes: \$864.500

Otros Servicios

- Alumbrado Público: \$54.557
- Seguridad: \$0
- Ases: \$82.525

Deuda: \$1.572.440
Pagos: 16
INMEDIATO

Deuda: \$1.572.440
Pagos: 16
INMEDIATO

TOTAL A PAGAR: \$2.745.400

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Titular de Pago: USDA PIRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN
Usuario o suscriptor: USDA PIRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN
Estrato / Clasificación: No resid. Comercial
Dirección de suministro: CR 21 EL 16 - 19 DPL ANDRIF
EL JARDIN
SANTA MARTA
NIU: 19280662
Dirección de Envío: CR 21 EL 16 - 19 DPL ANDRIF
SANTA MARTA
MEDELLIN
Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto	Tarifa (\$/kWh)	Consumo (kWh)	Valor (\$)
Consumo activa	841,9243	720	\$606.185,50
Contribución Activa			\$121.237,10

Valor consumo mes: 727,423
Valor consumo día: 22,732

Consumo Calculado: REAL
Novedad en Lectura: No registró observación

Ruta de Lectura: Itinerario 90 de la ruta 341502

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior	Fecha Lectura Actual	Días Facturados
14/10/2022	15/11/2022	32

Medida: Tipo: Lectura Actual: Lectura Anterior: Factor Multiplo: Consumo KWh

6419 6481 40 720

DE INTERÉS: 22,50

Air-e
Te recuerda que el exceso de consumo de energía es perjudicial para tu bolsillo

Tu también puedes hacer parte de **LOS FIRMES CON AIR-E**

Activo un plan de financiación, libérate de deudas y participa

Conoce más en: www.air-e.com

Paga al menor riesgo y gana premios cada semana

En agosto los 10 mejores clientes participaron por **1 año de ENERGÍA**

MES DE DICIEMBRE 2022

Air-e
La fuerza que transforma
AIR-E S.A.S. E.S.P. - NIT. 900.330.130-2
Sede: CALLE 179 No. 598 27 BQUILLA Oficina Villa Country

Documentos Equivalentes: 46449595
NO de Cobros: 8011811473
Fecha de Emisión: 19/12/2022

Llame al **1156**
Desde cualquier lugar del país al 605 3225016
servicioalcliente@air-e.com

Operator de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 179 No. 598 27 BQUILLA Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 1050175

Valor a pagar

Energía: \$642.227

Total Mes: \$773.380

Otros Servicios

- Alumbrado Público: \$48.167
- Seguridad: \$0
- Ases: \$82.986

Deuda: \$1.572.440
Pagos: 16
INMEDIATO

Deuda: \$1.572.440
Pagos: 16
INMEDIATO

TOTAL A PAGAR: \$2.654.280

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Titular de Pago: USDA PIRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN
Usuario o suscriptor: USDA PIRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECN
Estrato / Clasificación: No resid. Comercial
Dirección de suministro: CR 21 EL 16 - 19 DPL ANDRIF
EL JARDIN
SANTA MARTA
NIU: 19280662
Dirección de Envío: CR 21 EL 16 - 19 DPL ANDRIF
SANTA MARTA
MEDELLIN
Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto	Tarifa (\$/kWh)	Consumo (kWh)	Valor (\$)
Consumo activa	836,2291	640	\$533.186,62
Contribución Activa			\$107.037,32

Valor consumo mes: 642,224
Valor consumo día: 21,407

Consumo Calculado: REAL
Novedad en Lectura: No registró observación

Ruta de Lectura: Itinerario 90 de la ruta 341502

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior	Fecha Lectura Actual	Días Facturados
15/11/2022	15/12/2022	30

Medida: Tipo: Lectura Actual: Lectura Anterior: Factor Multiplo: Consumo KWh

6435 6419 40 640

DE INTERÉS: 21,33

Air-e
Te recuerda que el exceso de consumo de energía es perjudicial para tu bolsillo

¡Dile adiós A LA ROJA con Air-e!

¿Quieres dejar al día tu factura de energía?

VEN HOY

¡PAGA AL MENOR RIESGO Y GANA PREMIOS!

Cuotas FIJAS DESDE \$10,000

TERMINA EL AÑO SIN DEUDA

MANTENTE FIRME con el pago de tu Factura hasta 24 meses y aseguras la tranquilidad de decirle adiós a tu deuda.

Aplicar condiciones y restricciones, promotor: AUSA del 9 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023. Más información en www.air-e.com

AGUACHICA CESAR CII 6 22-22 Brr Centro. CARTAGENA – BOLIVAR CII 68 N 17a-31 Brr Daniel Lemaitre. CUCUTA – NORTE DE SANTANDER. CII 1 #9-80 Brr El Callejón. CERETE – CORDOBA CR 19 #13- 23 1ª Etapa Brr Venus MEDELLIN ANTIOQUIA. CII 5 N 80c-130 Torre 2 Apto 1212 Urb. Catalejo Alfa. BUCARAMANGA SANTANDER Cra 15b N 104b-18 Brr Delicias Altas. Email: agrosilvo@yahoo.es Web: <http://agrosilvoongsimplesite.com> Tel.5859075 Celular: 3004957788 3215051701



MES DE ENERO 2023

MES DE FEBRERO 2023

AGUACHICA CESAR Cll 6 22-22 Brr Centro. **CARTAGENA** – BOLIVAR Cll 68 N 17a–31 Brr Daniel Lemaitre. **CUCUTA** – NORTE DE SANTANDER. Cll 1 #9-80 Brr El Callejón. **CERETE** – CORDOBA CR 19 #13- 23 1ª Etapa Brr Venus **MEDELLIN** ANTIOQUIA. Cll 5 N 80c-130 Torre 2 Apto 1212 Urb. Catalejo Alfa. **BUCARAMANGA** SANTANDER Cra 15b N 104b-18 Brr Delicias Altas. Email: agrosilvo@yahoo.es Web: <http://agrosilvoongsimplesite.com> Tel.5859075 Celular: 3004957788  3215051701



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

MES DE MARZO 2023

Air-e
La fuerza que transforma

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 778 No 588 77 8/Quilla
Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 1050175

Valor a pagar

Energía: \$672.923

Total Mes: \$813.270

Otros Servicios:

- Alumbrado Público: \$50.469
- Seguridad: \$0
- Ases: \$89.880

Deuda: \$1.721.483

Pago inmediato: INMEDIATO

Pago a largo plazo: INMEDIATO

TOTAL A PAGAR: \$2.843.220

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Título de Pago: URSAL P.R.O. INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICA

Dirección de suministro: CR 212 CL 14 - 78 001 AVANZO

Dirección de Envío: CR 212 CL 14 - 78 001 AVANZO

Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Consumo: Tarifa (E\$/KWh) Consumo (KWh) Valor (\$)

Consumo activo: 640 \$560.766,72

Contribución Activa: 24,923 \$112.152,34

Valor consumo mes: \$672.920

Valor consumo día: 24.923

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior: 12/02/2023

Fecha Lectura Actual: 11/03/2023

Consumo KWh: 640

Ruta de Lectura: Itinerario 90 de la ruta 341502

VEN HOY

Aplica a los PRIMEROS 50.000 CLIENTES

Cuotas FIJAS DESDE \$10,000

Club de Beneficios

Obtendrás descuentos en gimnasios, restaurantes, ferreterías y mucho MAS.

MES DE ABRIL 2023

Air-e
La fuerza que transforma

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 778 No 588 77 8/Quilla
Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 1050175

Valor a pagar

Energía: \$1.457.995

Total Mes: \$1.459.020

Otros Servicios:

- Alumbrado Público: \$109.349
- Seguridad: \$0
- Ases: \$91.676

Deuda: \$2.395.709

Pago inmediato: INMEDIATO

Pago a largo plazo: INMEDIATO

TOTAL A PAGAR: \$4.353.180

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Título de Pago: URSAL P.R.O. INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICA

Dirección de suministro: CR 212 CL 14 - 78 001 AVANZO

Dirección de Envío: CR 212 CL 14 - 78 001 AVANZO

Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Consumo: Tarifa (E\$/KWh) Consumo (KWh) Valor (\$)

Consumo activo: 893,8742 5,340 \$1.254.771,40

Contribución Activa: 40,00 \$242.776,56

Valor consumo mes: \$1.457.990

Valor consumo día: 42.882

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior: 11/03/2023

Fecha Lectura Actual: 14/04/2023

Consumo KWh: 40

Ruta de Lectura: Itinerario 90 de la ruta 341502

Club de Beneficios

Actualiza tus datos e insíbete en nuestra App vive+

Gana descuentos al instante en gimnasios, restaurantes, ferreterías y muchos comercios más.

Ingresa a www.vivesmas.co

AGUACHICA CESAR CII 6 22-22 Brr Centro. CARTAGENA – BOLIVAR CII 68 N 17a–31 Brr Daniel Lemaitre. CUCUTA – NORTE DE SANTANDER. CII 1 #9-80 Brr El Callejón. CERETE – CORDOBA CR 19 #13- 23 1ª Etapa Brr Venus MEDELLIN ANTIOQUIA. CII 5 N 80c-130 Torre 2 Apto 1212 Urb. Catalejo Alfa. BUCARAMANGA SANTANDER Cra 15b N 104b-18 Brr Delicias Altas. Email: agrosilvo@yahoo.es Web: <http://agrosilvoongsimplesite.com> Tel.5859075 Celular: 3004957788 3215051701



Agrosilvo
NIT:900145484-9

ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

MES DE MAYO 2023

Air-e
La fuerza que transforma
Air-e S.A.S. E.S.P. • NIT. 901.380.930-2
BONOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN 012228 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

Documento Equivalente: 55214974
ID de Cobros: 8022922507
Fecha de Emisión: 15/05/2023

Lláme al 115 ó desde cualquier lugar del país al 605 3225016
Ingresar a www.air-e.com

Oficina Virtual Videollamada

3134300000 WhatsApp Air-e @Air_energia @Air_energia

Valor a pagar

Energía \$2.213.657

Total Mes \$2.501.220

Deuda \$0

Pagos a vencer 23/05/2023

Suplemento a partir de 24/05/2023

Paga a tiempo evita la suspensión

Otros Servicios: Alumbrado Público \$159.796, Seguridad \$0, Asco \$0

Anterior Consumo 1.360, Actual Consumo 1.920, Versión (kWh) 560

TOTAL A PAGAR \$2.501.220

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Titular de Pago: UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECNOLÓGICA
Usuario o suscriptor: UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECNOLÓGICA
Estrato / Clasificación: No tiene Comercio

Dirección de suministro: CR 21 CL 14 - 78 DFL AV2819, EL JARDIN, SANTA MARTA, NARIÑO - 65280662

Dirección de Envío: CR 21 CL 14 - 78 DFL AV2819, SANTA MARTA, NARIÑO

Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto	Tarifa (\$/kWh)	Consumo (kWh)	Valor (\$)
Consumo activa	905,4425	1.920	\$1.738.449,60
Contribución Activa			\$347.659,92

Valor consumo mes \$ 2.086.140
Valor consumo día \$ 67.295

Consumos últimos 6 meses kWh: 720, 640, 560, 600, 640, 1360, 1920

Consumo actual 61,94

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior: 14/04/2023, Fecha Lectura Actual: 15/05/2023, Días Facturados: 31

Medidor: 6542, Tipo: ENERGÍA ACTIVA, Lectura Actual: 6514, Lectura Anterior: 6542, Factor Múltiplo: 40, Consumo kWh: 1.920

Consumo Calculado: REAL, Novedad en Lectura: Cálculo de consumo normal

Ruta de Lectura

Itinerario 90 de la ruta 341502

AVA Tu asistente virtual Air-e

Recuerda que puedes hacer, todos tus trámites desde tu celular y sin salir de casa.

Escríbeme a mi WhatsApp

313 4300000 ¡Guarda mi número!

MES DE JUNIO 2023

Air-e
La fuerza que transforma
Air-e S.A.S. E.S.P. • NIT. 901.380.930-2
BONOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN 012228 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

Documento Equivalente: 57083194
ID de Cobros: 8025125369
Fecha de Emisión: 14/06/2023

Lláme al 115 ó desde cualquier lugar del país al 605 3225016
Ingresar a www.air-e.com

Oficina Virtual Videollamada

3134300000 WhatsApp Air-e @Air_energia @Air_energia

Valor a pagar

Energía \$1.839.141

Total Mes \$2.105.250

Deuda \$0

Pagos a vencer 20/06/2023

Suplemento a partir de 21/06/2023

Paga a tiempo evita la suspensión

Otros Servicios: Alumbrado Público \$138.424, Seguridad \$0, Asco \$0

Anterior Consumo 1.920,00, Actual Consumo 1.440,00, Versión (kWh) -280,00

TOTAL A PAGAR \$2.105.250

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Titular de Pago: UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECNOLÓGICA
Usuario o suscriptor: UBIDA PITRE INSTITUTO DE CAPACITACION TECNOLÓGICA
Estrato / Clasificación: No tiene Comercio

Dirección de suministro: CR 21 CL 14 - 78 DFL AV2819, EL JARDIN, SANTA MARTA, NARIÑO - 65280662

Dirección de Envío: CR 21 CL 14 - 78 DFL AV2819, SANTA MARTA, NARIÑO

Propiedad del Activo: PE

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto	Tarifa (\$/kWh)	Consumo (kWh)	Valor (\$)
Consumo activa	915,2340	1.440,00	\$1.300.927,53
Contribución Activa			\$300.197,51

Valor consumo mes \$ 1.801.185
Valor consumo día \$ 60.040

Consumos últimos 6 meses kWh: 640, 560, 600, 640, 1360, 1920, 1440

Consumo actual 54,67

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior: 15/05/2023, Fecha Lectura Actual: 14/06/2023, Días Facturados: 30

Medidor: 6603, Tipo: ENERGÍA ACTIVA, Lectura Actual: 6542, Lectura Anterior: 6603, Factor Múltiplo: 40, Consumo kWh: 1.440,00

Consumo Calculado: REAL, Novedad en Lectura: Cálculo de consumo normal

Ruta de Lectura

Itinerario 90 de la ruta 341502

¿Ya instalaste o renovaste la certificación del cumplimiento RETIE?

Te invitamos a revisar tus instalaciones y renovar la certificación RETIE cada 10 años para garantizar que cumples con las normas de seguridad establecidas.

¡Que no te agarren fuera de base!

Conoce más ingresando a: www.air-e.com/retie/

AGUACHICA CESAR CII 6 22-22 Brr Centro. CARTAGENA – BOLIVAR CII 68 N 17a-31 Brr Daniel Lemaitre. CUCUTA – NORTE DE SANTANDER. CII 1 #9-80 Brr El Callejón. CERETE – CORDOBA CR 19 #13- 23 1ª Etapa Brr Venus MEDELLIN ANTIOQUIA. CII 5 N 80c-130 Torre 2 Apto 1212 Urb. Catalejo Alfa. BUCARAMANGA SANTANDER Cra 15b N 104b-18 Brr Delicias Altas. Email: agrosilvo@yahoo.es Web: <http://agrosilvoongsimplesite.com> Tel.5859075 Celular: 3004957788 3215051701

RE: PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE LUIS RAFAEL MOSCOTE FRAGOSO DEMANDADO UBIDA ELOISA PITRE DE RODRIGUEZ RADICADO 110013103011 1993 0383101

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 1/08/2023 8:50

Para: agrosilvo@yahoo.es <agrosilvo@yahoo.es>

ANOTACION

Radicado No. 6790-2023, Entidad o Señor(a): JOSE ALFREDO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: From: JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ <agrosilvo@yahoo.es>

Sent: Friday, July 21, 2023 2:38:14 PM

me permito presentar informe de gestión de secuestre a su despacho en el proceso de la referencia.- NDC

11001310301119930383101 JUZGADO 1 FL. 11

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingresa aquí](#)

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 16:05
Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE LUIS RAFAEL MOSCOTE FRAGOSO DEMANDADO UBIDA ELOISA PITRE DE RODRIGUEZ RADICADO 110013103011 1993 0383101

Obtener [Outlook para Android](#)

From: JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ <agrosilvo@yahoo.es>
Sent: Friday, July 21, 2023 2:38:14 PM
To: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Agrosilvo Ong <agrosilvong@gmail.com>
Subject: PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE LUIS RAFAEL MOSCOTE FRAGOSO DEMANDADO UBIDA ELOISA PITRE DE RODRIGUEZ RADICADO 110013103011 1993 0383101

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION SENTENCIAS BOGOTA D.C.

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	LUIS RAFAEL MOSCOTE FRAGOSO
DEMANDADO	UBIDA ELOISA PITRE DE RODRIGUEZ
RADICADO	110013103011 1993 0383101

Asunto: Informe de secuestre en Proceso de Ejecutivo, de un (1) predio conforme a lo establecido en los Art. 52 Y 363 C.G.P desde 27/09/2022 al 30/06/2023.

JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía numero 78.713.243 expedida en Montería, en mi calidad de representante legal de AGROSILVO, inscrito en la lista oficial de auxiliares de la justicia me permito presentar informe de gestión de secuestre a su despacho en el proceso de la referencia.